



MINISTERIO
DE DEFENSA

SECRETARÍA DE ESTADO DE
DEFENSA

CENTRO DE SISTEMAS Y
TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES

Informe Técnico de Valoración del Expediente de contratación Nº 2023/ SP03032003/00000405E, relativo a la “IMPLANTACIÓN DE LA RED DE TRANSPORTE DE TELECOMUNICACIONES EN USO DEDICADO DE LA INFRAESTRUCTURA INTEGRAL DE INFORMACIÓN PARA LA DEFENSA (I3D). Lote 3”



INFORME QUE FORMULA EL CAPITAN TRS D. ALBERTO BUENA JORGE, DE LA UNIDAD DE INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIÓN DE LA DIVISIÓN DE DISEÑO Y EVALUACIÓN DE ARQUITECTURAS (DISEVAR) DEL CENTRO DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA, SOBRE VALORACIÓN DE OFERTAS CORRESPONDIENTES AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº 2023/SP03032003/00000405E PARA LA “IMPLANTACIÓN DE LA RED DE TRANSPORTE DE TELECOMUNICACIONES EN USO DEDICADO DE LA INFRAESTRUCTURA INTEGRAL DE INFORMACIÓN PARA LA DEFENSA (I3D). Lote 3”

1. ANTECEDENTES

Expediente de Contratación Nº 2023/SP03032003/00000405E para la contratación del “IMPLANTACIÓN DE LA RED DE TRANSPORTE DE TELECOMUNICACIONES EN USO DEDICADO DE LA INFRAESTRUCTURA INTEGRAL DE INFORMACIÓN PARA LA DEFENSA (I3D)”, tramitado mediante procedimiento Negociado con publicidad.

2. INFORME DE APERTURA (DATOS DE OFERTAS RECIBIDAS).

DATOS GENERALES:

- Órgano de Contratación: Jefatura de la Sección Económico-Financiera de la Dirección General de Infraestructura del Ministerio de Defensa.
- Órgano de Asistencia: Mesa de Contratación de la Jefatura de la Sección Económico Financiera de la DG de Infraestructura.
- Nº de Expediente: 2023/SP03032003/00000405E.
- Objeto del Contrato: IMPLANTACIÓN DE LA RED DE TRANSPORTE DE TELECOMUNICACIONES EN USO DEDICADO DE LA INFRAESTRUCTURA INTEGRAL DE INFORMACIÓN PARA LA DEFENSA (I3D).
- Tipo de Procedimiento: Negociado con publicidad.
- Tipo de Contrato: Mixto (Suministro y servicios).

DATOS DE APERTURA:

Licitadores

- BALALINK S.A.U. – CIF: A82407669.
- TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U - CIF: A82018474.

3. REVISIÓN DE OFERTAS Y DATOS RELATIVOS A CRITERIOS OBJETO DE VALORACIÓN

3.1. Resumen General

Analizada la documentación recibida de los Licitadores, en la siguiente tabla se detallan los datos de los mismos:

Licitador	Observaciones
BALALINK S.A.U. – CIF: A82407669.	CUMPLE REQUISITOS TÉCNICOS OFERTA
TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U - CIF: A82018474.	CUMPLE REQUISITOS TÉCNICOS OFERTA



3.2. Revisión de la oferta presentada por BALALINK S.A.U. (Lote 3)

La oferta presentada por BALALINK S.A.U. – CIF: A82407669 cumple las prescripciones técnicas indicadas tras la revisión de la documentación técnica aportada para el Lote 3.

3.3. Revisión de la oferta presentada por TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. (Lote 3)

La oferta presentada por TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U - CIF: A82018474 cumple las prescripciones técnicas indicadas tras la revisión de la documentación técnica aportada para el Lote 3.

3.4. Resultado de la revisión de ofertas presentadas

Las ofertas de TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U - CIF: A82018474 y BALALINK S.A.U. – CIF: A82407669, se considera que cumplen con los requisitos técnicos exigidos.

4. VALORACIÓN DE LAS OFERTAS DE LA FASE 2

4.1. Oferta evaluables con criterios cuantificables mediante un juicio de valor.

En el PCAP se establece que el Sobre nº 2, y el Sobre nº 3 se presentarán (ambos, a la vez) en la Fase 2 (definida en la CLÁUSULA 13.2 FASES DEL PROCEDIMIENTO): PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES (OFERTAS), dentro del plazo que se ofrezca a las admitidas para presentación de proposiciones.

Los licitadores deberán incluir en los Sobres la documentación justificativa que corresponda a cada uno. En ningún caso en el Sobre nº 1 deberán figurar datos o información que deban figurar en el Sobre nº 2 o en el Sobre nº 3, en particular, la información relativa a datos económicos o de algún criterio para la valoración de las ofertas. En caso de figurar, se desestimará la proposición.

En el caso de licitar a varios lotes, se presentarán un sobre Nº2 y Nº3 por cada Lote.

4.2. Ofertas a valorar

Las ofertas presentadas por:

- TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U - CIF: A82018474
- BALALINK S.A.U. – CIF: A82407669

Han sido valoradas técnicamente al cumplir con los requisitos técnicos exigidos.

Los criterios cuantificables mediante un juicio de valor incluirá la PROPOSICIÓN TÉCNICA susceptible de evaluación mediante un juicio de valor para cada uno de los lotes a los que se licite, de conformidad con lo indicado en la CLÁUSULA 14 del PCAP.

4.2.1. Criterios de valoración Lote 3 - FIBRA OSCURA PARA LA CONEXIÓN DE VALENCIA CON MALLORCA

Los criterios de valoración técnica establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas del presente contrato son:

- (CV1) Oferta Técnica evaluable mediante juicio de valor con un valor máximo de 10 puntos.

La puntuación total de la valoración es la obtenida mediante la aplicación del criterio anterior.



CV1 - OFERTA TÉCNICA: Ponderación del 10%. Puntuación máxima 10 puntos.

Se valorará la calidad e idoneidad de la Solución Técnica que presente el licitador, que recoge la propuesta de implantación de una solución en su conjunto para todo el lote. Se considera beneficioso disponer de una arquitectura robusta y de una adecuada organización para la planificación y seguimiento de la ejecución de la implantación. La solución técnica se ha de describir en términos de una propuesta mediante una arquitectura que identifique los principales componentes aportados en este lote (cableados, espacios habilitados,...) considerando la disposición de elementos correspondiente al resto de los lotes o disponibles en la red troncal supuestamente ya obtenida. Además, se considera fundamental disponer de unos medios y organización adecuadamente definidos y dimensionados para la ejecución de un típico contrato basado en este lote.

Dicha valoración se realizará atendiendo a los siguientes subcriterios.

1) Arquitectura (Puntuación máxima 5 puntos)
Deberá incluir descripciones acerca de: <ul style="list-style-type: none">• Detalle de la representación integrada de la solución dada a un contrato basado típico.• Componentes de la solución aportados específicamente en este lote.• Suposiciones y condicionantes de infraestructuras cedidas al Ministerio o propiedad de este. Se primarán Arquitecturas que: <ul style="list-style-type: none">• Se recojan en un soporte documental bien estructurado y equilibrado entre sus descripciones textuales y gráficas.• Recojan alternativas para diferentes casos y circunstancias.• Aseguren la operatividad del servicio, o modos degradados de este.
2) Organización (Puntuación máxima 5 puntos)
Deberá incluir descripciones acerca de: Estructura de gestión y ejecución para el acuerdo marco en general y de ejecución del contrato basado típico en particular <ul style="list-style-type: none">• Plan de Implantación, con recursos, tareas, hitos, esfuerzos, y dedicaciones para un contrato basado típico o que distinga circunstancias plausibles a suceder.• Prevención de riesgos laborales para los diversos servicios inherentes al suministro Se primarán estructuras de Organización en su conjunto que: <ul style="list-style-type: none">• Establezcan niveles de seguimiento diferenciados pero coordinados a nivel de acuerdo marco y de escenario (contrato basado)• Delimiten adecuadamente los canales de relación con terceros y responsabilidades de trabajos en infraestructuras cedidas• Proporcionen planificaciones realistas y detalladas, desde el acopio de materiales hasta las pruebas de aceptación.• Diferenciación y condicionantes en riesgos laborales para servicios de gabinete o en campo.

EXISTENCIA DE FASES SUCESIVAS (Art. 146.3 LCSP) CRITERIOS CUALITATIVOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR

- En la primera Fase se valorará el criterio cualitativo que dependen de un juicio de valor: Oferta Técnica (CV1). Será necesario obtener al menos 5 puntos como umbral mínimo de calidad para que la oferta se valore en la segunda fase ya que se considerará insuficiente para seguir en el proceso de valoración, por tanto la oferta será excluida.



4.2.2. Puntuación de las Ofertas del Lote 3 - FIBRA OSCURA PARA LA CONEXIÓN DE VALENCIA CON MALLORCA

En la propuesta técnica de BALALINK S.A.U. – CIF: A82407669 para el Lote 3 se han incluido los documentos:

- “Red_Transporte_AM_L3_PropuestaTécnica_BALALINK.pdf”. Dicho documento ha incorporado en su estructura, al menos, los siguientes subdocumentos cuyo contenido ha sido definido en los requisitos del presente PPT:
 - o Red_Transporte_AM_L3_Solución_conectividad_BALALINK.pdf
 - o Red_Transporte_AM_L3_HuellaFO_PAI_BALALINK.kml
 - o Red_Transporte_AM_L3_Solución_TipoFO_BALALINK.pdf
 - o Red_Transporte_AM_L3_Edad_longitudFO_BALALINK.pdf
 - o Red_Transporte_AM_L3_TendidosFO_BALALINK.pdf
 - o Red_Transporte_AM_L3_PlanPruebas_BALALINK.pdf
 - o Red_Transporte_AM_L3_PlanDespliegue_BALALINK.pdf
 - o Red_Transporte_AM_L3_Garantía_BALALINK.pdf
- “Red_Transporte_AM_L3_Anexo_1_CalidadTécnica_BALALINK.pdf”. Dicho documento ha incluido la descripción de detalle de los aspectos a valorar de una propuesta de implantación de una solución en su conjunto para todo el lote.
- “Red_Transporte_AM_L3_MatrizTrazabilidadPPT_BALALINK.xlsx”. Dicho documento se ha elaborado de acuerdo a las consideraciones y modelos recogidos en el PCAP.

En la propuesta técnica de TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U - CIF: A82018474 para el Lote 3 se han incluido los documentos:

- “Red_Transporte_AM_L3_PropuestaTécnica_TLFONICA.pdf”. Dicho documento ha incorporado en su estructura, al menos, los siguientes subdocumentos cuyo contenido ha sido definido en los requisitos del presente PPT:
 - o Red_Transporte_AM_L3_Solución_conectividad_TLFONICA.pdf
 - o Red_Transporte_AM_L3_HuellaFO_PAI_TLFONICA.kml
 - o Red_Transporte_AM_L3_Solución_TipoFO_TLFONICA.pdf
 - o Red_Transporte_AM_L3_Edad_longitudFO_TLFONICA.pdf
 - o Red_Transporte_AM_L3_TendidosFO_TLFONICA.pdf
 - o Red_Transporte_AM_L3_PlanPruebas_TLFONICA.pdf
 - o Red_Transporte_AM_L3_PlanDespliegue_TLFONICA.pdf
 - o Red_Transporte_AM_L3_Garantía_TLFONICA.pdf
- “Red_Transporte_AM_L3_Anexo_1_CalidadTécnica_TLFONICA.pdf”. Dicho documento ha incluido la descripción de detalle de los aspectos a valorar de una propuesta de implantación de una solución en su conjunto para todo el lote.
- “Red_Transporte_AM_L3_MatrizTrazabilidadPPT_TLFONICA.xlsx”. Dicho documento se ha elaborado de acuerdo a las consideraciones y modelos recogidos en el PCAP.

Analizados los datos de las ofertas presentadas y aplicadas las fórmulas establecidas para los criterios de valoración recogidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas, en la siguiente tabla se detallan los resultados obtenidos en la valoración:

Licitador con oferta	Arquitectura	Organización	Oferta Técnica
Puntuación máxima	5	5	10
TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U - CIF: A82018474	3.75	3.75	7.5
BALALINK S.A.U. – CIF: A82407669	3.75	3.75	7.5



5. PROPUESTA DE CLASIFICACION DE OFERTAS

Realizadas las valoraciones de las nuevas ofertas conforme a los criterios establecidos para la Fase 2 se recogen las puntuaciones obtenidas:

Lote 3 - FIBRA OSCURA PARA LA CONEXIÓN DE VALENCIA CON MALLORCA	
TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U - CIF: A82018474	7.5
BALALINK S.A.U. – CIF: A82407669	7.5

En Madrid, a 09 de Febrero de 2024

**EL CAPITAN DE LA UNIDAD DE INFRAESTRUCTURAS DE
TELECOMUNICACIÓN DE LA DIVISIÓN DE DISEÑO Y EVALUACIÓN DE
ARQUITECTURAS (DISEVAR) DEL CESTIC**

Fdo. Alberto Buena Jorge